

Política editorial



Ciencia, órgano de difusión de la Academia Mexicana de Ciencias, tiene como objetivo divulgar el quehacer científico y humanístico por medio de artículos publicados de manera electrónica en números trimestrales y, en ocasiones, como parte de números especiales. Los textos serán escritos en español para un público amplio, más allá del ámbito académico, con preparación equivalente o superior a la del bachillerato y con interés en diversas áreas del conocimiento. Sus autores deberán contribuir a difundir los logros, avances y debates de investigaciones en el ámbito nacional e internacional. Para facilitar la lectura y ofrecer mayor claridad en los contenidos, la revista **Ciencia** estará organizada en las secciones que a continuación se describen.

Sección temática

Se conforma de artículos inéditos en torno a un tema específico, de carácter científico o humanístico, de interés general. Los textos plantearán aspectos actuales del tema abordado y, en lo posible, harán hincapié en las contribuciones de su autor o las de otros investigadores nacionales.

Para esta sección, el Comité Editorial recibirá la propuesta o solicitará la colaboración de algún especialista de reconocido prestigio que, de preferencia, sea miembro activo de la Academia Mexicana de Ciencias. Éste fungirá como editor huésped y se encargará de seleccionar a los autores y los contenidos que serán incluidos en dicha sección. Los textos serán evaluados tanto por el editor huésped como por el Comité Editorial, el cual tomará la decisión final sobre su publicación.

Novedades científicas

Aportaciones originales sobre diversas áreas del conocimiento científico y humanístico. Como en el caso anterior, se deberán considerar aspectos actuales del tema, así como los avances científicos y las contribuciones realizadas por el autor y por otros investigadores nacionales. Cada artículo será dictaminado por dos especialistas en el tema, así como por el Comité Editorial.

De actualidad

Artículos que aborden algún tema científico o humanístico de gran trascendencia en el momento y que ofrezcan a los lectores elementos que informen y enriquezcan su opinión al respecto. Una vez aprobados de acuerdo con las normas que aquí se señalan, los artículos serán publicados de inmediato en el siguiente número de la revista.

Debate

Reseñas de debates —realizados en México o en el extranjero— sobre temas diversos de interés general en torno a políticas científicas o sociales, así como contribuciones destinadas a promover la discusión entre los lectores de **Ciencia**.

Desde las redes

Sección de carácter coyuntural, con pequeñas notas ilustradas, en torno a temas que actualmente se comentan en las redes sociales digitales. Su objetivo es conmemorar a personajes e informar sobre eventos científicos importantes o dar a conocer investigaciones, descubrimientos y acontecimientos de carácter científico y humanístico.

Reseñas de libros

Reseñas y comentarios acerca de títulos novedosos publicados en español, con contenidos científicos o humanísticos, de interés general.

Correspondencia

Cartas de los lectores destinadas a comentar artículos aparecidos en números anteriores de **Ciencia**, así como misivas con sugerencias, comentarios o críticas a la revista.

Noticias y comentarios

Notas breves, provenientes de la Academia Mexicana de Ciencias, que consignen acontecimientos relacionados con la ciencia, actividades académicas o reconocimientos importantes otorgados a miembros de la comunidad científica mexicana.

Instrucciones a los autores

Ciencia publica artículos de divulgación dirigidos a todos los interesados en el quehacer científico y humanístico contemporáneo. La revista desea incluir entre sus lectores no sólo a personas con estudios universitarios, sino también a estudiantes de nivel medio superior. Por lo tanto, los autores deberán usar obligadamente un lenguaje sencillo —aunque no necesariamente coloquial—, desprovisto de tecnicismos innecesarios y de expresiones rebuscadas o densas, así como de abreviaturas que no sean de uso común. A manera de complemento, se recomienda el empleo de imágenes y distintos tipos de materiales gráficos, pues facilitan la comprensión del texto. El propósito es buscar que la lectura sea fácil, amena y motivante, de forma que suscite las discusiones y los comentarios de los lectores. Para obtener más información sobre las características deseables de los textos, se sugiere revisar las “Recomendaciones básicas para autores de la revista **Ciencia**”, publicadas en el volumen 59, número 4, y disponibles en la página electrónica: <<https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/recomendaciones.pdf>>.

Toda contribución deberá cumplir con las especificaciones que se mencionan más adelante, de acuerdo con las características de cada sección de la revista. Una vez cumplido este requisito, los textos serán evaluados por el Comité Editorial, así como por uno o dos expertos en el campo, cuyos comentarios serán enviados para la consideración de los autores, de ser necesario. Con el objetivo de facilitar el trabajo de dictamen, los autores deberán enviar sus artículos revisados y acompañados de una respuesta puntual a los comentarios de los revisores, en la que se mencionen las modificaciones que hayan o no realizado en el manuscrito.

Los trabajos aceptados serán programados para su publicación de acuerdo con la disponibilidad de espacio en los próximos números de **Ciencia** y según su fecha de aprobación. Para dar comienzo al proceso de producción editorial, los textos serán turnados a una persona que realizará la corrección de estilo y divulgación, quien solicitará los últimos cambios y la aprobación final de los autores. La revista cuenta con ilustradores expertos que, de acuerdo con las versiones enviadas por los autores, adecuarán las imágenes y el material gráfico en función del diseño de la revista. Por último, se notificará a los autores cuando su artículo sea publicado.

Envío de los textos

Los trabajos propuestos deberán ser enviados al correo electrónico <ciencia@unam.mx>, en atención al Dr. Alonso Fernández Guasti, director de *Ciencia*.

Los artículos no podrán ser firmados por más de tres autores. Cada autor deberá incluir una ficha personal que contenga, exclusivamente, su nombre completo, la institución en la que labora y su correo electrónico.

Con el objeto de designar a los revisores idóneos y facilitar el manejo de los textos por parte del Comité Editorial, se solicita a los autores la inclusión de un título corto y tres palabras clave. Asimismo, deberán adjuntar una lista de tres especialistas en el tema que pudieran revisar y evaluar su trabajo, e indicar las razones por las que han sido sugeridos.

Todas las contribuciones deberán enviarse en archivo Word, formato carta, con márgenes de 2.5 cm de cada lado. Se debe usar el tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, con interlínea doble. Para ayudar a la labor de los revisores y a la comunicación con el autor, las páginas y los renglones del artículo tendrán que numerarse.

Características generales

Los textos deberán ser inéditos; es decir, su contenido no se habrá publicado previamente en ningún medio impreso o electrónico.

Los trabajos podrán acompañarse de imágenes, gráficas y tablas que aclaren o complementen el contenido textual. Sólo deberán elegirse aquellas que resulten indispensables para la correcta comprensión del artículo. Deberán enviarse en archivos por separado, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan más adelante. Con la finalidad de facilitar su ubicación durante la lectura, estarán referidas en el cuerpo de texto, irán numeradas y tendrán un breve título explicativo como pie.

Para facilitar la lectura, se recomienda organizar el contenido del artículo en apartados con subtítulos cortos y claros. Asimismo, se pueden incluir recuadros de texto que complementen el tema principal. Se sugiere, de igual manera, el empleo de ilustraciones en estos recuadros.

Tendrán que evitarse en lo posible las notas a pie de página, las que, en caso necesario, serán breves y de fácil comprensión.

Las abreviaturas y siglas pueden generar confusión y dificultad en su lectura; por esta razón, sólo se aceptarán abreviaturas de uso común o que se repitan en el texto en más de 10 casos. Las abreviaturas deberán definirse en el momento de ser mencionadas por primera vez.

Sólo en caso de no poder definir o explicar algún término especializado o un concepto técnico dentro del discurso del texto, los autores podrán marcar o subrayar las palabras que serán incluidas en un glosario. Éste deberá tener el mínimo de términos posible y ofrecerá definiciones claras, las cuales no podrán exceder los 90 caracteres con espacios.

Además de las consideraciones anteriores, los autores tendrán que tomar en cuenta las siguientes indicaciones con relación a las diferentes secciones de *Ciencia*, así como para el empleo de material gráfico y referencias.

Sección temática

Los autores deberán redactar un texto breve, a manera de resumen del contenido general, que no deberá exceder los 400 caracteres con espacios y que se ubicará al inicio del artículo, con el objetivo de generar mayor interés en los lectores.

Los textos no incluirán, en conjunto, más de cinco imágenes, gráficas o tablas.

Las referencias citadas a lo largo del texto deberán ser de fácil acceso para el público, de preferencia en español, y limitarse al mínimo.

No podrán exceder las 7 fichas bibliográficas; éstas se colocarán al final de cada artículo, de acuerdo con los criterios que se explican más adelante.

El texto de cada artículo tendrá que constituirse con un máximo de 16 000 caracteres con espacios (alrededor de 8 o 9 cuartillas). En ese número de caracteres tendrán que contabilizarse: título, resumen, cuerpo de texto, recuadros, pies de figuras, referencias y datos de los autores.

De manera opcional, podrán incluirse hasta dos recuadros de texto a manera de complemento. Cada uno tendrá una extensión máxima de 1 800 caracteres con espacios (una cuartilla).

La extensión máxima de la sección temática no deberá exceder los 115 000 caracteres con espacios (alrededor de 64 cuartillas).

Novedades científicas

Estos trabajos deberán seguir las mismas especificaciones de los artículos de la sección temática.

De actualidad

Los artículos de esta sección deberán tener las mismas características que aquéllos destinados a publicarse dentro de la sección temática o como parte de las novedades científicas.

Debate

Salvo casos excepcionales, las contribuciones para esta sección no deberán ser mayores de 9 000 caracteres con espacios (cinco cuartillas) y no contendrán ilustraciones. Las referencias bibliográficas no podrán ser más de tres.

Desde las redes

Cada nota irá acompañada de una o dos referencias y una imagen ilustrativa. En total, no superarán los 6 000 caracteres con espacios (alrededor de 3 cuartillas).

Reseñas de libros

No podrán exceder 2 400 caracteres con espacios (una cuartilla y media) y se acompañarán con la fotografía en alta resolución de la portada del título en cuestión.

Correspondencia

Las contribuciones para esta sección tendrán como máximo 3 600 caracteres con espacios (dos cuartillas) y deberán ser escritas en forma concisa y con lenguaje respetuoso.

Noticias y comentarios

El contenido de esta sección será elaborado por el equipo de la Academia Mexicana de Ciencias, de acuerdo con sus actividades oficiales y necesidades de comunicación.

Ilustraciones, fotografías y gráficas

Con la finalidad de facilitar su ubicación durante la lectura, estarán referidas en el cuerpo de texto, irán numeradas y tendrán un breve título explicativo como pie.

Las ilustraciones, fotografías o gráficas que envíen los autores para acompañar su texto deberán ser digitalizadas en 300 puntos por pulgada (dpi) y encontrarse en archivos por separado, debidamente nombrados. Se deberá dar el crédito correspondiente a los autores de este material y contar con el permiso de reproducción o cesión de los derechos de autor. Por lo general, las imágenes que provienen de internet tienen una resolución de 72 dpi, por lo que carecen de la

calidad requerida, además de no contar con derechos de reproducción. Se solicita a los autores no utilizar este tipo de material; únicamente podrán enviarlo como referencia para solicitar la elaboración de material gráfico nuevo.

Los esquemas o gráficas de elaboración propia deberán generarse en *Illustrator* u otro programa similar y en cualquiera de los siguientes formatos: tif, eps o jpg. Asimismo, el texto incluido deberá ser legible cuando las imágenes se reduzcan al tamaño en que normalmente aparecen en la revista (tamaño carta, media carta, cuarto de carta). Los ejes de las gráficas estarán etiquetados con el nombre y las unidades de lo que representan (ejemplo: años/ventas en pesos; estatura en metros/número de personas, etcétera).

Tablas

Se recomienda usarlas de manera excepcional. De haberlas, deberán tener únicamente los datos imprescindibles, con el propósito de que el lector las comprenda fácilmente. Cada una de las tablas deberá incluir un número de identificación de acuerdo con el orden de su inserción en el texto, así como un breve título descriptivo y la fuente de donde se obtuvieron los datos. De ser necesario, se incluirá al pie una nota explicativa de las abreviaturas o unidades utilizadas.

Citas y referencias

Los artículos podrán citar, recomendar o hacer referencia a otros trabajos e investigaciones publicadas, con el objetivo de que los lectores interesados en el tema puedan buscar más información. Las referencias generales, destinadas a ampliar en su conjunto la información que se proporciona al lector, no requieren ser citadas en el cuerpo de texto. De preferencia, deberán estar publicadas en español y ser de fácil acceso para el público en general. Éstas se enlistarán al final del artículo bajo el subtítulo de "Lecturas recomendadas".

En cambio, las citas que destacan algún punto de particular importancia podrán ser referidas en el texto y enlistadas al final bajo el subtítulo de "Referencias específicas". Para su rápida identificación, en el cuerpo de texto se mencionará el apellido de los autores citados, seguido por el año de publicación, entre paréntesis; al final del artículo, se enlistarán los datos bibliográficos completos en orden alfabético de acuerdo con el apellido del primer autor.

En total, las lecturas recomendadas y las referencias específicas no podrán exceder las 7 fichas bibliográficas al final del artículo, en el caso de la sección temática, novedades científicas y artículos de actualidad. En las otras secciones de la revista no podrán citarse más de tres.

Los autores deben poner especial atención en los criterios que se ejemplifican a continuación y aportar los datos bibliográficos completos en el orden y formato solicitados. Para ello, no se podrán utilizar gestores automáticos de referencias bibliográficas.

Ejemplos de citas en el texto:

Autor y año citados en el texto	En 1960, el astrónomo británico Richard Carrington publicó los resultados de sus observaciones...
Autor mencionado en el texto	Adria Bodour y Raina Miller (1998) explicaron este fenómeno mediante un experimento...
Autor y año entre paréntesis	A partir de un análisis de datos atmosféricos y oceanográficos (Johns y cols., 2020), se ha descubierto que...

Ejemplos de fichas bibliográficas:

Artículos en revistas	Ríos-Quintana, R. y L. O. Estrada-Hernández (2018), "Descripción y cuantificación de riesgos atribuidos a analgésicos antiinflamatorios no esteroideos no selectivos consumidos por la población mexicana", <i>Medicina Interna de México</i> , 34 (2): 173-187.
Capítulos en libros	Dardón, J. (1996), "Reacciones cerebrales ante estímulos lingüísticos", en D. González y F. Luna (comps.), <i>Mente y cultura</i> , Bogotá, Editora Nacional, pp. 87-104.
Libros monográficos	Manzanilla, L. y L. Barba (2003), <i>La arqueología: una visión científica del pasado del hombre</i> , 3. ^{ra} ed., La Ciencia para Todos núm. 123, México, FCE.
Documentos en páginas de internet	Ritchie, H., M. Roser, E. Ortiz-Ospina y J. Hasell (2020), "Excess mortality from the Coronavirus pandemic (COVID-19)", <i>Our World in Data</i> . Disponible en: < https://ourworldindata.org/excess-mortality-covid >, consultado el 8 de julio de 2020.

Criterios específicos:

- Si en el texto se cita un trabajo de más de dos autores, únicamente se indicará el apellido del primer autor seguido de la expresión: y cols.
- En la lista de referencias sólo se indicarán las iniciales del nombre de los autores. En caso de ser más de seis autores, se enlistarán los primeros cinco seguidos de la abreviatura: *et al.*
- Si es necesario diferenciar dos o más trabajos del mismo autor, publicados en un mismo año, se utilizarán letras minúsculas consecutivas, al lado del año y en letra cursiva. Ejemplo: López (2000a), López (2000b).

Derechos de autor

Los autores deberán autorizar a la Academia Mexicana de Ciencias, A. C., en términos de la legislación vigente, la publicación de sus contribuciones sin recibir remuneración económica alguna. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Ciencia* como la fuente original de los textos.

Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Cualquier asunto no abordado en este documento será revisado por la dirección y el Comité Editorial de *Ciencia*.

Revista Ciencia

Academia Mexicana de Ciencias, A. C.
Casa Tlalpan, km 23.5 de la Carretera Federal México-Cuernavaca,
San Andrés Totoltepec, Tlalpan, Ciudad de México, 14400, México
rciencia@unam.mx